



RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIALIZACIÓN

Dos ejes **sellan la alianza** entre el Gobierno y empresarios privados

• Se encontraron coincidencias respecto al PDES 2021-2025 y se trabajará para fortalecer sectores como la minería y el turismo.

P.3



SE HARÁ SEGÚN EL NÚMERO DE CARNET

Hoy se inicia el pago del Juancito Pinto, que llegará a 2,3 MM de estudiantes

P.6-7

// FOTO: JORGE MAMANI



Sequía: Ejecutivo apunta a lograr 1.000 pozos perforados hasta fin de año

P.16

// FOTO: PRESIDENCIA

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



El país enfrenta crisis climática con proyectos de **agua potable** y saneamiento

P.13

Arranca el reclutamiento de agentes **rumbo al Censo 2024**, se estima sumar 650 mil voluntarios

P.2

CSUTCB reafirma que Gran Cabildo del Pueblo es por la unidad y para mejorar Bolivia

P.10

Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, ratificó ayer que el encuentro entre autoridades del Gobierno y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia consolidó una alianza para sellar un trabajo hacia dos ejes principales: la reconstrucción económica y la industrialización con sustitución de importaciones.

Recientemente, el presidente Luis Arce, acompañado de algunos ministros, se reunió con los representantes de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. Al respecto, Cusicanqui afirmó que se obtuvieron resultados positivos del encuentro y destacó dos aspectos que sellan la alianza.

“El objetivo está enmarcado en la estrategia de poder acelerar y consolidar, primero, el proceso de reconstrucción económica; y segundo, consolidar y acelerar el proceso de industrialización con sustitución de importaciones”, precisó el ministro.

Explicó que estos ejes lograrán alcanzar mejores condiciones en relación con la generación de empleo para las bolivianas y los bolivianos, pero, principalmente, para los jóvenes.

“Podremos apuntalar todo el proceso de crecimiento económico, ese retorno a la senda del crecimiento que venimos consolidando desde 2021 y, por supuesto, mejorar las condiciones de vida de toda la población boliviana”, manifestó la autoridad.

El titular de Planificación enfatizó que es un resultado positivo porque hay una co-

RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIALIZACIÓN

Dos ejes sellan la alianza entre el Gobierno y empresarios privados

Se estableció una agenda de trabajo conjunto sobre el objetivo de retomar la senda del crecimiento financiero.

El encuentro sostenido entre las autoridades del Gobierno y los representantes del empresariado privado de Bolivia.



// FOTO: PRESIDENCIA

cidencia en la estrategia y los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social que se tiene en el país. Destacó que en vez de asumir medidas específicas, se consolidó una misma visión para Bolivia.

“Ahora, hay una coincidencia en relación con la visión de país que tenemos desde el Gobierno nacional y que la comparten también desde la Confederación de Empre-

El ministro Sergio Cusicanqui durante la entrevista en Bolivia TV.

“**Hay una coincidencia en la visión de país que tenemos en el Gobierno y que la comparten los empresarios privados**”.

Sergio Cusicanqui
Ministro de Planificación

Se coordinará el trabajo conjunto con los ministerios para fomentar la industrialización.



// FOTO: JORGE MAMANI

sarios Privados de Bolivia”, refirió la autoridad.

Desde este momento, ambos actores tienen el compromiso de coordinar el empeño a través de las distintas Carteras de Estado.

“Nosotros vamos a ir trabajando de manera conjunta en función a lo discutido en la reunión del pasado viernes, hay

tareas que se han establecido entre el sector privado y el sector público, a cargo de diferentes ministerios”, añadió.

En ese sentido, sostuvo que se identificaron algunos sectores, como el turismo y la minería, que ameritan acciones rápidas y concretas para mostrar los resultados de esta alianza de trabajo a la población.



// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Jocelyn Chipana

El Banco Central de Bolivia inauguró este fin de semana la construcción del nuevo edificio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) en Sucre. La obra tiene una inversión de Bs 89.838.615,50.

Pata Lajastambo es un barrio popular ubicado en el Distrito 3 del municipio de Sucre, el lugar se convertirá en un polo de desarrollo para la región y de forma indirecta potenciará a Bolivia, con la moderna edificación del nuevo edificio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB).

El Consejo de Administración de la fundación, acompañado por el viceministro de Descolonización y Despatriarcalización, Pelagio Condori; el alcalde interino del municipio de Sucre, Óscar Sandi; y la presidenta del Concejo Municipal, Yolanda Barrios Villa, visitaron la zona de Lajastambo para dar inicio a las obras y colocado de la piedra fundamental del nuevo edificio.

“Considerando el acelerado crecimiento de sus fondos y colecciones documentales, en la gestión 2012, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia adquirió un terreno

COLOCARON LA PIEDRA FUNDAMENTAL

BCB invierte Bs 89 millones para el edificio del Archivo Nacional

La Fundación Cultural del Banco Central espera que la nueva edificación concluya en 2025, para conmemorar el Bicentenario de Bolivia.

de 14.331,59 m² en la zona de Pata Lajastambo, municipio de Sucre, para construir un nuevo edificio que le permita cumplir adecuadamente con su mandato legal”, explicó el director general de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Willy Tancara.

Se espera que el nuevo edificio pueda concluirse para el Bicentenario de la Fundación de Bolivia, en 2025.

Al respecto, el presidente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, Luis Oporto, expresó su satisfacción por el inicio de la obra y apuntó que esta se consolida en el marco de los festejos rumbo al Bicentenario del país.

“Es un día histórico porque estamos dando cumplimiento al derecho fundamental de acceso a la información que se garantiza en nuestra Constitución Política del Estado. No todos los países tienen ese privilegio de resguardar sus archivos. Por ello, esta nueva edificación es un hecho histórico”, añadió Oporto.

// FOTO: BCB



La tradicional ch'alla del inicio del edificio del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

// FOTO: ARCHIVO



Una de las anteriores versiones del encuentro.

DEL 24 AL 27 DE OCTUBRE

BCB impulsa el XVI Encuentro de Economistas de Bolivia

• Jocelyn Chipana

El Banco Central de Bolivia desarrollará el XVI Encuentro de Economistas de Bolivia, del 24 al 27 de octubre, en la ciudad de Cochabamba. El evento contará con especialistas del exterior que profundizarán en las políticas económicas ante un escenario de desaceleración global y presiones inflacionarias en el mundo.

Entre los expertos internacionales de renombre estarán Pedro Páez Pérez, de la Universidad Central de Ecuador; Nelson Henrique Barbosa Filho, del Banco Nacional de Desarrollo de Brasil; Esteban Pérez Caldentey, de la División de Desarrollo Económico de la Cepal, entre otros.

El evento se llevará a cabo en el campus de la Universidad Mayor de San Simón y en

el hotel Tiquipaya. Además, el tema en el que se enfocarán será “Políticas económicas ante un escenario de desaceleración global y presiones inflacionarias en el mundo”.

Este encuentro pretende estimular la investigación económica en Bolivia, a través de la premiación de estudios en cinco categorías.

Los premios van desde Bs 15 mil hasta Bs 35 mil, según la categoría.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Cuatro regiones del país rompieron sus récords máximos de temperatura. Con este fenómeno también suben las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA); por eso, el Ministerio de Salud busca concientizar a la población en la desinfección y conservación de alimentos.

Javier Flores, técnico de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), del Ministerio de Salud, explicó que las temperaturas altas –que este año fueron excepcionales en La Paz, Potosí, Cochabamba y Pando– permiten que los microorganismos se multipliquen con facilidad.

“Cuando se incrementa la temperatura siempre vemos que hay un incremento de casos de enfermedades transmitidas por alimentos, esto porque las altas temperaturas favorecen mucho a los microorganismos, se multiplican con mayor rapidez. Por la nueva ola de calor, debemos concientizar a toda la comunidad para que tenga mucho cuidado con la desinfección de los alimentos, su manipulación y su almacenamiento”, detalló.

Flores dio a conocer que, en comparación con 2022, este año se registraron más casos de ETA. Así, entre enero y agosto de 2022 se identificaron 7.161, mientras que este 2023 ya se tienen 8.170.

“Esto se debe a varios factores, entre ellos, el aumento de temperatura; en cuanto al personal, este se ha capacitado mejor y en lugar de solo prescribir un tratamiento, ahora indaga más, lo que permite descubrir más casos en las familias afectadas. Empero, el aumento también se debe a que aún nos falta concientizarnos sobre la desinfección correcta de los alimentos”, comentó.

Con una sola gota de hipoclorito de sodio, conocido como lavandina, por cada litro de agua se puede desinfectar todos los alimentos. El experto afirmó que al dejar reposar las frutas y verduras por entre 15 y 20 minutos en esa preparación, se puede considerar los alimentos como inocuos para su consumo, es decir, que no harán daño.

Sin embargo, un error que se comete frecuentemente es enjuagarlos con agua del grifo, lo que los vuelve a contaminar. Lo mejor es utilizar agua hervi-



La desinfección de alimentos se hace especialmente importante durante la época de calor.

// FOTO: ARCHIVO

AUMENTAN LAS AFECCIONES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS

Suben las temperaturas en el país y con ellas, las enfermedades

El Ministerio de Salud busca concientizar a la población sobre la importancia de desinfectar los alimentos y manejarlos de forma salubre.

da para ello. Luego, recomendó que con el agua restante se puede lavar pisos, como una forma de reciclar este elemento.

“Existen diferentes tipos de contaminación que se dan a lo largo de la producción de suministros alimenticios. Uno de los principales, en los que las personas tienen un papel muy activo, es la contaminación cruzada. Debemos tener mucho cuidado sobre todo con los elementos que se comen crudos. Estos no deben tocar aquellos como la carne, que la cocinamos para comer”, dijo.

Explicó que la población de aquellas regiones en las que no se solía convivir con el calor, ahora deben poner atención en el almacenamiento de los alimentos.

“No se puede dejar leche u otros productos fuera del refrigerador. Tampoco se puede consumir pan que ya ha desarrollado moho. Las bacterias solo necesitan minutos para multiplicarse. Es hora de cuidarnos más para prevenir enfermedades”, recomendó.

“

Las bacterias solo necesitan minutos para multiplicarse. Es hora de cuidarnos más para prevenir enfermedades”.

||||||||||||||||||||

Javier Flores
Técnico de Enfermedades Transmitidas por Alimentos



Cuatro zonas del país presentaron temperaturas históricamente altas.

// FOTO: ARCHIVO

Política

CSUTCB, 'Bartolinas' e Interculturales, los dueños del Instrumento Político



// FOTO: ARCHIVO

La dirigencia actual de los Interculturales, encabezados por Esteban Alavi.

SP

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa (CNMCIOS-BS) y la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB) son fundadoras del Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP).

Las tres organizaciones tienen una historia y lucha en común. Juntas han hecho frente, durante décadas, a la exclusión y opresión de gobiernos de turno, sobre todo en la época republicana y, luego, en el periodo neoliberal.

HERRAMIENTA

El Estado Plurinacional y el Instrumento Político son parte de su esencia. La idea nació en plena lucha contra los gobiernos dictatoriales en la década del 70. Uno de los gestores es el extinto líder campesino Genaro Flores, exejecutivo de la CSUTCB, relató el fundador del MAS-IPSP Félix Santos a **Ahora El Pueblo**.

A inicios de 1990 se pensó en una lucha armada, comenta Wilson Coro, miembro del comité ejecutivo de la CSCIOB.

Sin embargo, luego se descartó la idea porque iba a de-



// FOTO: ARCHIVO

La CSUTCB nació a la vida orgánica sindical en 1979.

1994

SE CONCRETA como herramienta de lucha el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, de la mano de la CSUTCB, 'Bartolinas' y la CSCIOB.



jar "muchos huérfanos" y "mujeres viudas".

"Nos estábamos armando para una guerra, pero rápidamente grupos de inteligencia de los gobiernos de turno se dieron cuenta y nos desarmaron. Entonces, pensamos en una herramienta para competir de igual a igual con los partidos en democracia y por eso se concretó como partido de izquierda el IPSP", relata Coro. El IPSP es la tesis de libera-

“ En 1970 ya se hablaba de un Estado Plurinacional; luego, de un Instrumento Político, y en 1994 nace el IPSP con la CSUTCB, 'Bartolinas' e Interculturales”.

Félix Santos
Fundador del MAS-IPSP

ción para los tres fundadores de este Instrumento Político, y por esa razón el estatuto del MAS-IPSP los reconoce en el artículo 10 como entes matrices.

Sin ellos, el MAS no tiene sentido porque es una sigla más, puntualiza Coro, quien es hijo de uno de los fundadores de la CSUTCB.

“ Para concretar nuestra herramienta de lucha, que es el IPSP, tuvimos varios encuentros y debates. Incluso, pensamos en una guerra armada, pero el Gobierno era más fuerte y nos iba a matar, varios niños quedarían huérfanos y quedarían mujeres viudas. Abortamos la decisión y fuimos por la vía democrática, la fundación del MAS-IPSP, este último es nuestro y nadie nos puede robar”.

Wilson Coro
Miembro CEN de la CSCIOB



// FOTO: ARCHIVO

La Confederación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa nació en 1980.



Fundadores del MAS-IPSP.

Política

• Ahora El Pueblo

El secretario general de la CSUTCB, Mario Seña, reafirmó que el Gran Cabildo del Pueblo, a celebrarse en El Alto, es por la unidad de todos. Reiteró que en el encuentro se diseñará una agenda para una Bolivia mejor, con miras a 2035 y 2050, más allá del Bicentenario.

“Se va a trazar una agenda para construir a mediano y largo plazo una mejor Bolivia. Esa va a ser la tarea de las diferentes organizaciones sociales, porque antes el objetivo era llegar al 2025 con una baja tasa de desempleo y con otras metas, pero ahora ya tenemos que pensar al 2035, al 2050”, anunció Seña en Bolivia TV. Reiteró que en el encuentro no se tocará el tema de las elecciones generales de 2025.

CABILDO

El Pacto de Unidad, en un ampliado en La Paz, determinó convocar a un Gran Cabildo del Pueblo en la ciudad de El Alto, este 17 de octubre, fecha en la que se conmemoran 20 años de la Masacre de Octubre de 2003 u Octubre Negro, cuando murieron más de 60 alteños en defensa del gas.

El evento prevé reunir a más de un millón de personas de diferentes organizaciones sociales y civiles, porque es abierto y democrático. La iniciativa nace

SE PROYECTA UN PAÍS MÁS ALLÁ DEL 2025

CSUTCB reafirma la unidad en torno al cabildo para una Bolivia mejor

La organización campesina ratificó que se acordará una agenda nacional que debe ser cumplida por autoridades y sectores sociales.

frente a la exclusión de Evo Morales a las organizaciones matrices del MAS-IPSP, para el décimo congreso del partido azul, que fue suspendido por la Sala Constitucional de Santa Cruz.

POSICIÓN

La semana pasada, tanto la Central Obrera Boliviana (COB) como la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) anunciaron que en el Gran Cabildo se trazarán una agenda nacional con las demandas, necesidades y proyecciones para Bolivia. El máximo ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi, adelantó que el sector fabril y obrero propondrá un manifiesto político y social.

Seña sostuvo que todos están invitados, incluso Evo Morales, pues a pesar de que redujo la asistencia de los entes matrices para el congreso de Lauca Ñ, la misión del cabildo es unir a todos los bolivianos.

“

Las autoridades que asuman tienen que cumplir lo que se está planificando en la agenda, y esa agenda tiene que ser trabajada de forma conjunta con las organizaciones de base, no en cuatro paredes”.

Mario Seña

Secretario General de la CSUTCB

// FOTO: ARCHIVO



La dirigencia de la CSUTCB, en conferencia de prensa.

DESTACÓ LA DEFENSA DEL “VERDADERO PROCESO DE CAMBIO”

Arce y la Asamblea de la Alteñidad impulsan el desarrollo de El Alto

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce se reunió con la Asamblea de la Alteñidad, “con el horizonte firme de fortalecer el desarrollo” de la combativa ciudad de El Alto, que este 17 de octubre conmemorará 20 años de la masacre en defensa del gas.

“El horizonte es claro, seguir trabajando para fortalecer el desarrollo social, productivo y la industrialización de la valerosa ciudad de El Alto”, remarcó el Primer Mandata-

rio en sus redes sociales.

El encuentro tuvo lugar en la Casa Grande del Pueblo, en La Paz. La Asamblea de la Alteñidad tiene la mayor representatividad de esa urbe, porque en ella están los sectores de base como la Federación de Juntas Vecinales, la Central Obrera Regional (COR), además de gremiales y transporte.

RESPALDO

En el encuentro, el Jefe de Estado agradeció el respaldo del pueblo a través de las organizaciones sociales e instituciones representativas, como la Asamblea de la Alteñidad, entre otros.

“Reafirmamos la unidad monolítica de todas y cada una de las organizaciones sociales alteñas en defensa del Instrumento Político y del verdadero Proceso de Cambio. ¡Gracias por su respaldo revolucionario! ¡El Alto de pie, nunca de rodillas!”, expresó el Jefe de Estado.

El mismo agradecimiento manifestó, en su cuenta de la red social X, a otros entes sociales, además de las distintas direcciones departamentales y seccionales del MAS-IPSP, por ejemplo la de Santa Cruz, a quienes recomendó cuidar el Proceso de Cambio de “intereses individuales”.

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce, en reunión con la Asamblea de la Alteñidad.

Editorial

Bono Juancito Pinto, contra la deserción escolar

El Bono Juancito Pinto, un ejemplo claro de las políticas sociales y económicas aplicadas en el Estado Plurinacional de Bolivia para mitigar la extrema pobreza y, en este caso particular, combatir la deserción escolar, volverá a inyectar, a partir de hoy, un incentivo en más de 2 millones de estudiantes de todo el país para que continúen con su proceso formativo, garantizando de esta manera su derecho a la educación.

Este programa de transferencias monetarias, enmarcado en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que tiene entre sus pilares la redistribución de los recursos hacia los sectores más vulnerables, ha sido en muchas ocasiones elogiado y objeto de análisis a nivel nacional e internacional, por los efectos positivos que tiene en la población beneficiaria.

Muchos niños, niñas y adolescentes bolivianos, al igual que sus familias, esperan esta fecha con ansias, porque ven en este bono un alivio a la hora de afrontar los gastos inherentes al proceso educativo. Cuadernos, bolígrafos, uniforme escolar, sin duda hay muchos factores que deben ser atendidos, pero al menos lo básico para garantizar la asistencia y evitar la deserción puede ser cubierto con estos recursos.

Justamente, la deserción escolar es uno de los parámetros que permiten medir los efectos de la aplicación de esta política social. Solo entre 2021 y 2022 se logró una disminución de 1,46% a 1,16%.

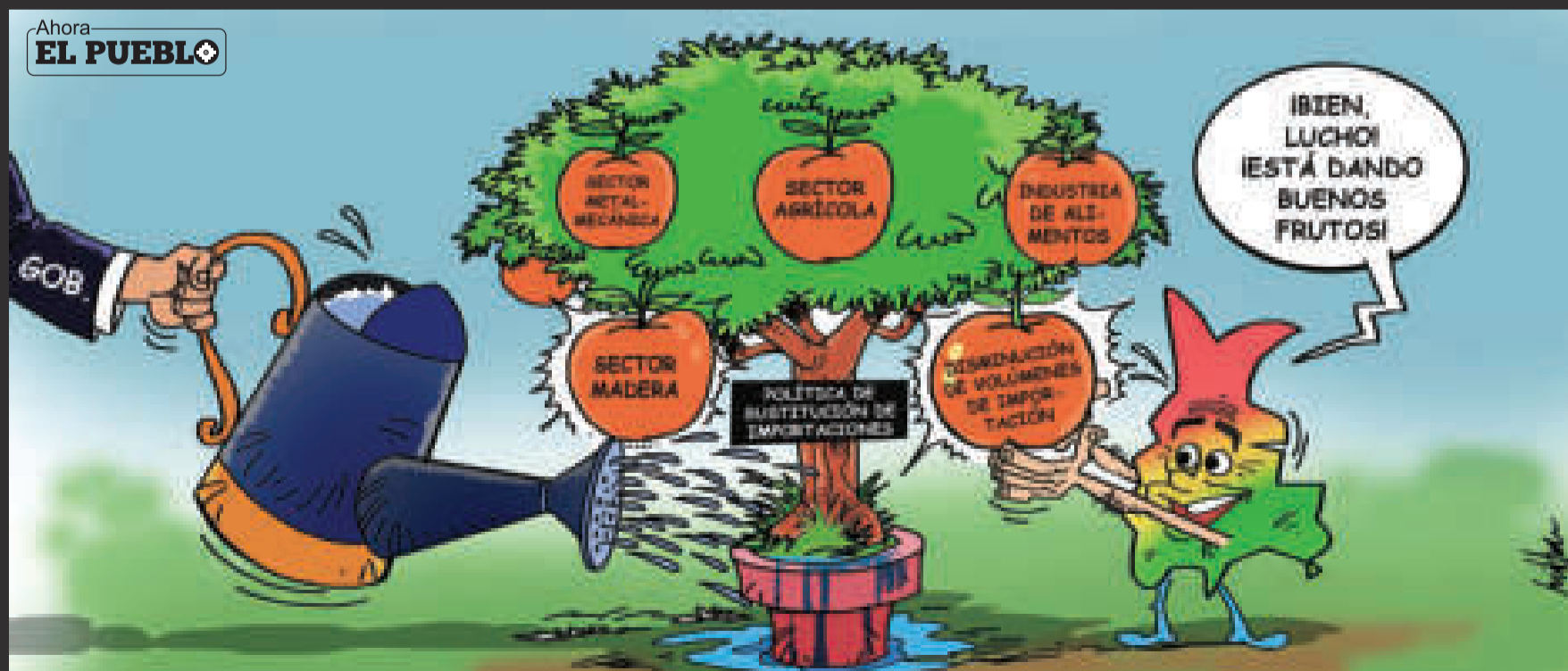
Sin embargo, el cambio más drástico se evidencia al comparar la tasa de abandono actual con la de 2006 –año en que se implementó el beneficio–, cuando la cifra llegaba al 6,4%.

Algo que cabe destacar es que, en el transcurso de estos años, muchas empresas estatales se fueron sumando para dar continuidad a esta política gubernamental. En la actualidad, son 27 empresas públicas que aportan recursos al Juancito Pinto, a partir de las utilidades que generan por las ventas de su producción y servicios. Esto, a su vez, echa por tierra las especulaciones de un supuesto rendimiento deficitario de estas entidades, ya que, de ser así, estarían imposibilitadas de hacer esta contribución.

De esta manera, 2.340.000 estudiantes del país recibirán paulatinamente este incentivo a la permanencia escolar, para lo cual se tiene previsto invertir Bs 477 millones y desplegar todo un operativo en los nueve departamentos, con más de 50 entidades financie-

ras habilitadas y brigadas móviles que llevarán alegría a la niñez y juventud boliviana hasta las regiones más alejadas.

De esta manera, 2.340.000 estudiantes del país recibirán paulatinamente este incentivo a la permanencia escolar, para lo cual se tiene previsto invertir Bs 477 millones y desplegar todo un operativo en los nueve departamentos, con más de 50 entidades financieras habilitadas y brigadas móviles que llevarán alegría a la niñez y juventud boliviana hasta las regiones más alejadas.



Tribuna

Gaza e Israel: las 4 causas de la guerra



Jorge Elbaum

Página 12

La nueva escalada del conflicto entre Hamás e Israel se explica por varios factores combinados.

El primero, de índole estructural, se vincula a la ausencia de una solución política soberana respecto a la población palestina, que se encuentra sojuzgada y dividida entre la Franja de Gaza –al sudoeste– y Cisjordania, al este. La Franja está cuasi sitiada y Cisjordania sufre una ocupación militar junto al robo permanente de sus territorios y reservas de agua por parte de colonos judíos supremacistas.

El segundo factor se relaciona con los movimientos geopolíticos del mundo árabe, que en forma progresiva dejan de lado la causa de la soberanía palestina, restringiendo la presión sobre Israel para contribuir a una solución política. Esta situación genera un creciente aislamiento de las dos representaciones políticas: tanto Hamás como la Autoridad Nacional Palestina vienen advirtiendo de esta situación, sobre todo luego de las conversaciones de tenor diplomático llevadas a cabo entre funcionarios de Arabia Saudita e Israel.

La iniciativa militar de Hamás pretende limitar esa convergencia y obligar a los gobiernos islámicos y árabes a alinearse de forma unívoca con el derecho a la autodeterminación y el establecimiento de un Estado de pleno derecho.

HAMÁS VS. AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA

El tercer elemento causal se inscribe en la competencia entre la Au-

toridad Nacional Palestina y Hamás. Estos últimos buscan, a través de acciones militares, obtener el liderazgo y constituirse en el único referente tanto de Gaza como de Cisjordania.

Según los Acuerdos de Oslo de 1993, Gaza se encuentra bajo la Autoridad Nacional Palestina, que se define como laica y progresista. Sin embargo, dicho territorio, limítrofe con el Mediterráneo, es controlado de facto por Hamás desde julio de 2007. Su líder es Ismail Haniya, quien expresa la convergencia entre política y religión, heredada de la tradición de los Hermanos Musulmanes.

Además de gobernar la Franja, Hamás pretende, con estas acciones, persuadir a la mayoría de los palestinos que tienen residencia en Cisjordania de que su proyecto militar es el único viable.

El cuarto antecedente está asociado en forma directa a la situación política de la actual coalición gubernamental israelí, liderada por Bibi Netanyahu. Dicha alianza agrupa Likud –partido del premier– con dos partidos de ultraderecha supremacista y otros minoritarios de cariz religiosa ortodoxa. Esa alianza logró alinear, a fines de 2022, a 62 parlamentarios de un total de 120, para instalar el gobierno más reaccionario de la corta historia israelí.

En su tercer periodo como Primer Ministro, después de haber ocupado el mismo cargo entre 1996 y 1999, y entre 2009 y 2021, Netanyahu buscó limitar las competencias de la Corte Suprema de Justicia mediante leyes que fueron aprobadas por su exigua mayoría.

Esa ofensiva, orientada a viabilizar un control total de la institucionalidad, originó una serie de manifestaciones, repetidas cada fin de semana, desde enero hasta la actualidad. Los cuestionamientos contra Netanyahu, expresados en las movilizaciones, buscaron impedir la im-

posición de legislaciones –promovidas por la alianza de la derecha y la ultraderecha– para limitar la autonomía de la justicia, restringir las libertades individuales y afianzar el modelo de apartheid propuesto por su coalición contra la población no judía.

ISRAEL UNIFICADO POR LA SEGURIDAD NACIONAL

Esa ruptura de consensos internos al interior de Israel fue leída por los activistas de Hamás como una ventana de oportunidades para proyectar las actuales iniciativas militares sobre las fuerzas militares y la población civil. Sin embargo, las acciones militares llevadas a cabo por Hamás volverán a unificar a la sociedad civil israelí detrás de la bandera fundacional de la seguridad nacional.

Israel cuenta con una población de casi 9,5 millones de habitantes, de los cuales una cuarta parte son musulmanes. Palestina, por su parte, cuenta con 5 millones de habitantes, de los cuales 2 millones viven en la Franja. La situación bélica que sufren esos 15 millones de habitantes beneficia tanto a Netanyahu como a los sectores integristas islámicos.

Ambos actores políticos tienen algo en común: se niegan a cualquier solución política que permita el establecimiento de una Palestina soberana, conviviendo en paz junto a una Israel laica, multiétnica, ajena al supremacismo y a las políticas de apartheid que golpean prioritariamente a los árabes que viven dentro de sus fronteras y aquellos que sobreviven en los territorios ocupados.

En Israel, los analistas más lúcidos afirman que Bibi Netanyahu e Ismail Haniya son socios en la continuidad de la guerra. Se necesitan para que el statu quo de la muerte siga su derrotero de sangre y tumbas.

Plan atrevido y delictivo



Armando Aquino Huerta

Los políticos de la derecha fascista, en el cabildo del 13/11/2022 realizado en Santa Cruz, a instancias de su gobernador Luis Fernando Camacho Vaca y su comité cívico, aprobaron la pregunta 2 que decía: “¿Están todos de acuerdo en delegar al Comité pro Santa Cruz, la convocatoria a una comisión constitucional, que en el marco legal y democrático revise la futura relación política de Santa Cruz con el Estado boliviano? Ahora, Fernando Larach, presidente de dicho comité, con aires triunfalistas, vuelve a tocar el tema, diciendo: “la autonomía es el camino”, “queremos que nos dejen ser y nos dejen hacer”, “el próximo 13 de noviembre... redefiniremos nuestra relación con el Estado”, y otras incongruencias hablando mal del centralismo y el Gobierno nacional para reducir al Estado. Lo cual constituye un PLAN ATREVIDO, porque se trata de violar la cualidad de Estado Unitario de Bolivia, prevista en el Art. 1. de la Constitución Política del Estado (CPE), unidad que solo puede ser modificada mediante la reforma de la CPE a través de una Asamblea Constituyente originaria plenipotenciaria, activada por voluntad popular mediante referendo, conforme dispone el Art. 411 de la CPE.

Decir en nombre del pueblo boliviano, sin tener representación ni legitimidad alguna: “Queremos que nos dejen ser y nos dejen hacer” y “el próximo 13 de noviembre... redefiniremos nuestra relación con el Estado”; equivale a cometer el delito de: “Atribuirse los derechos del pueblo” tipificado en el Art. 124 del Código Penal. Si a ello añadimos que en el cabildo nacional ilegal, no vinculante, realizado en Santa Cruz el 25/1/2023 aprobaron la creación de: La guardia de seguridad departamental, designar defensor del pueblo departamental, referéndum para reformar la justicia, preselección por la Brigada departamental de Santa Cruz para magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Agroambiental y Consejeros del Consejo de la Magistratura, y además recordamos la propuesta “Hacia el sueño de un modelo de Estado Federal”, lanzada el 26 de junio de 2023 por Luis Fernando Camacho –detenido en Chonchocoro por varios delitos–, gobernador de Santa Cruz de la Sierra y jefe de la agrupación política Creemos; se puede ver que, efectivamente, se trata de un PLAN ATREVIDO.

Es más, todo lo aprobado en los cabildos referidos no es vinculante, nadie está obligado a cumplirlo, y carece de valor legal, porque dichos cabildos no fueron avalados por el Tribunal Electoral hasta hoy; consiguientemente, el plan que nos ocupa, se ve que tiene fines indudablemente desestabilizadores mediante la INSTIGACIÓN PÚBLICA A DELINQUIR, delito tipificado y sancionado en el Art. 130 del Código Penal, es decir, es ilegal y delictivo.

Por si fuera poco, dicho PLAN ATREVIDO constituye delito de: SEPARATISMO, tipificado en el Art. 129 bis del Código Penal que dice: “El que en forma individual u organizada resolviere inconstitucionalmente, agrediere, atacare, violentare o asaltare teniendo la finalidad de dividir, disgregar o separar la unidad del Estado, será sancionado con privación de libertad de treinta (30) años sin derecho a indulto. Igual pena se aplicará al que colaborare, organizare, financiare, controlare, determinare, facilitare, o cooperare en tal acto separatista”.

Concluyendo, los políticos referidos, aprovechando la situación política actual, esgrimen su PLAN ATREVIDO Y DELICTIVO, porque tienen miedo a la verdad, a la justicia y a la cárcel, por los delitos que cometieron, y por racistas y discriminadores no les gusta que los aymaras, quechuas y tupi guaraníes gobiernen a Bolivia; por eso quieren desestabilizar al gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora, aliándose con los enemigos nacionales y extranjeros, para matar al pueblo como lo hicieron en la Colonia, la República (Túpac Katari, Bartolina Sisa, Pablo Zárate Willka, entre otros) y durante el golpe de Estado de 2019 y gobierno de facto de Jeanine Añez. Esa clase de políticos son peligrosos para el Estado Plurinacional de Bolivia, por el mal ejemplo que dan. Sin embargo, podrían fracasar, porque el 90% de los bolivianos y bolivianas y de sus militantes respetan la democracia y quieren a su Patria sin golpes de Estado. Al respecto, la Biblia en Proverbios 17.5 dice: “El que encarnece al pobre, afronta a su hacedor; y el que se alegra de la calamidad no quedará sin castigo”.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Seguridad

• Paulo Cuiza

Bolivia enfrenta la crisis climática con proyectos de manejo de agua, saneamiento y riego. El Gobierno llamó a hacer un uso eficiente del agua y se pidió generar desde los municipios campañas de concientización.

“El agua, fundamentalmente, se está subdividiendo en cuatro escenarios que son: el agua para el consumo de la ciudadanía urbana (...), aguas para la agricultura y la ganadería (...), agua para la distribución y consumo en el área rural (...), y aguas que tienen que ver con el enriquecimiento a los humedales, a los bofedales, que es la fuente primaria para ofrecer a la ganadería doméstica en sus diferentes modalidades”, detalló el viceministro de Medio Ambiente, Magín Herrera, a Bolivia TV.

FORESTACIÓN

La autoridad explicó que el Ejecutivo impulsa el proceso de forestación y reforestación en los municipios afectados por la falta de agua a través de Fonabosque, con una inyección de hasta Bs 1 millón para la implementación de proyectos como la construcción de viveros.

“Muchos de ellos (los municipios) están reforestando

EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO

Bolivia enfrenta la crisis climática con proyectos de manejo de agua

Desde el Ejecutivo se trabaja en la forestación y reforestación a través de Fonabosque, para la construcción de viveros en beneficio de los municipios.

las cicatrices de quema, en otros casos se está forestando árboles que van a ser frutaleras, madereras, ornamentales, según la tipología y los ecosistemas”, especificó.

De acuerdo con Herrera, a la fecha se tienen 54 municipios con la forestación y reforestación de sus suelos para contrarrestar las adversidades climáticas.

Recordó que, en cuanto al agua, hubo una serie de campañas de recomendación y que producto de ello, muchos municipios se organizaron e instalaron foros para optimizar y reciclar el agua.

Herrera argumentó que el Gobierno incentiva a que todos los municipios adopten una vocación ambientalista con la forestación y reforestación.

“Es altamente valorable. Hay muchos municipios que aplican estas tareas para el cuidado del medioambiente”, manifestó.

FRASES DEL VICEMINISTRO HERRERA

- “Tenemos un calentamiento global y la presencia del fenómeno El Niño, que provoca lluvias torrenciales”.
- “Estamos aplicando una política en la agricultura, que es el ahorro de agua con el riego por goteo”.
- “Con el riego por goteo se ahorra agua en un 80 por ciento y esta agua nos generará mayor productividad”.
- “Desde el Gobierno se invirtieron más de 122 millones de bolivianos en 2022, con lo que se evitaban conflictos por sequía”.



El viceministro de Medio Ambiente, Magín Herrera.

// FOTO: APG

ESPECIALISTAS OBSERVAN EL COMPORTAMIENTO DEL CLIMA

Estimulación de nubes para las lluvias, en etapa de monitoreo

• Paulo Cuiza

La estimulación o bombardeo de nubes para la generación de lluvia en el país está en etapa de monitoreo. Un equipo de especialistas evalúa el comportamiento de la atmósfera y la tipología de nubes para operar.

“Hemos estado en permanentes reuniones técnicas y políticas (...). Hemos analizado varios componentes, requerimos lluvia y ese es el objetivo por el cual estamos reuniéndonos. Estamos monitoreando y efec-

tivamente las temperaturas siguen subiendo, y es un dato muy importante, pero no nos tiene que alarmar”, sostuvo el viceministro de Medio Ambiente, Magín Herrera.

Argumentó que se analizan todos los escenarios posibles y que lo fundamental para generar lluvia a través de la estimulación de nubes es precisar corrientes de aire y tipología de nubes, “para ello trabajan técnicos especializados en monitoreo”.

“Tenemos unas fechas aproximadas, que podría ser a mediados de octubre, pero esto va a ir contrastándose con

15

DE OCTUBRE es la fecha prevista para la estimulación de nubes en Cochabamba.

la precisión que vamos a alcanzar a través de nuestros observadores”, detalló Herrera.

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, anunció la semana pasada un bombardeo de nubes desde el 15 de octubre en Cochabamba.



Cultivos afectados por la sequía.

// FOTO: INSA

ASFI EDICTO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI en el marco de lo previsto por el Artículo 34 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, por razones de interés público, dispone la publicación de las partes pertinentes de la Resolución ASFI/002/2023 de 27 de marzo de 2023, que en su parte Resolutiva establece:

PRIMERO.- Sancionar a la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO SAGÁRNAGA MONEY EXCHANGE BLESSING OF GOD", con la Revocatoria de la Licencia de Funcionamiento ASFI/047/2015 de 10 de noviembre de 2015, por el cargo imputado mediante Nota de Cargos ASFI/DSC/R-272726/2022 de 27 de diciembre de 2022, al haber incumplido lo establecido por el inciso d), Parágrafo II, Artículo 4 de la Ley N° 193 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2011 e Inciso g), Artículo 17, Sección 4 del Reglamento para Casas de Cambio, inserto en el Capítulo V, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. (...) **TERCERO.-** Instruir a la señora Mory Quique Barrientos, propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO SAGÁRNAGA MONEY EXCHANGE BLESSING OF GOD", que una vez sea notificada con la presente Resolución, no podrá realizar operaciones ni publicitarse como Casa de Cambio, caso contrario esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aplicará el Reglamento para el Control de Actividades Financieras legales o No Autorizadas, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 9° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. (...) **CUARTO.-** Disponer que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, publique la presente Resolución en sus partes pertinentes, por una sola vez, en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, considerando el interés público, debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro de la misma en el sitio web institucional (www.asfi.gob.bo) de ASFI.

El presente edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de octubre de dos mil veintitrés años.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

La Dirección del Notariado Plurinacional DIRNOPLU, en virtud a los Procesos Sumarios Disciplinarios suscitados con base en el Decreto Supremo N° 23318-A, modificado mediante Decreto Supremo N° 26237, y ante la falta de localización de los sumandos, en oportunidad de la emisión de las Resoluciones de Proceso Sumario, inicial o final, como lo dispuesto por el parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y el Artículo 42 del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 27113, pone en conocimiento de las personas citadas a continuación, lo siguiente:

NOMBRE	RESOLUCIÓN DE PROCESO SUMARIO	CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN (PARTE PERTINENTE)
Jemy Rudy Siles Melgar	Resolución Final de Proceso Sumario DNP-S.I. N° 018/2023, de fecha 10 de marzo de 2023.	Parte dispositiva primera: Declarar IMPROBADA la RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA de Jemy Rudy Siles Melgar, ex servidor público, respecto al cargo hecho de incumplir la generación de Hojas de Ruta a la correspondencia que ingresa, omitiendo el uso del sistema informático ZIMERA, no existiendo plenos elementos de prueba ni base legal alguna que de cuenta de la infracción administrativa "may grave", en la cual se califique el hecho, sustentando la decisión en lo previsto en el Artículo 47 del Reglamento Interno de Personal (RIP) de la Dirección del Notariado Plurinacional, aprobado por Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 155/2019, de 1ro. de octubre de 2019, 115 y 232 de la OPE y Art. 18 del D.S. 23318 A, modificado por el Decreto Supremo 26237 (...).
Adriana Faviola Aguilera Trujillo	Proceso Sumario Administrativo Interno DNP -A.S. CJSR N° 001/2020, de fecha 24 de diciembre de 2020.	Parte dispositiva primera: Disponer el INICIO DE PROCESO SUMARIO ADMINISTRATIVO INTERNO en contra de (...) JEMY RUDY SILES MELGAR, en consideración a la falta de cumplimiento oportuno en la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, a la conclusión de la relación laboral.
Adriana Faviola Aguilera Trujillo	Proceso Sumario Administrativo Interno DNP -A.S. CJSR N° 002/2020, de fecha 28 de diciembre de 2020.	Parte dispositiva primera: Disponer el INICIO DE PROCESO SUMARIO ADMINISTRATIVO INTERNO en contra de la Sra. ADRIANA FAVIOLA AGUILERA TRUJILLO (...), en consideración a la falta de cumplimiento oportuno en la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, a la conclusión de la relación laboral.
Verónica Andrea Saavedra Irala	Resolución Final de Proceso Sumario DNP-S.I. N° 041/2023, de fecha 4 de agosto de 2023.	Parte dispositiva quinta: Declarar la RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA de (...) VERÓNICA ANDREA SAAVEDRA IRALA (...), en consideración a la omisión en la presentación de su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, tanto "A la conclusión de la Relación Laboral", como "Antes de tomar posesión del cargo".

Abg. Giovanna Mañón Valencia
AUTORIDAD SUMARANTE
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

De conformidad con el Artículo 42 del D.S. N° 27113, la notificación se tendrá por realizada el día de publicación del edicto. Los plazos a los que se sujeta el proceso interno se encuentran descritos en el Artículo 22 del D.S. N° 23318-A, modificado mediante D.S. 26237.

Ahora
EL PUEBLO

DEBATE

DEBATE

DEBATE

asesino global

la Sierra del Nito

SUPLEMENTO

DEBATE

TODOS LOS DOMINGO

EDICTO
(Segunda Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Interior La Paz, ubicada en la Av. 6 de marzo S/N, Zona Villa Bolívar "B" - El Alto, y sea en un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas que se mencionan a continuación:-----

RESUELVE:-----

PRIMERO.- Declarar en ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, la mercancía descrita:-----

N°	MERCANCIA DESCRITA EN EL OPERATIVO DENOMINADO:	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	LP-PIA-GU-204575/2022	IDALIA VEIZAGA ROJAS	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/389/2023	04/07/2023

SEGUNDO.- Conforme al artículo 154° de la Ley General de Aduanas (Ley 1990) modificado por la Ley 615 de 15/12/2014, el sujeto pasivo podrá realizar el levante, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación con la Resolución de Declaración de Abandono. Habiendo pagado los tributos aduaneros, recargados, almacenaje, multa del tres por ciento (3%) sobre el valor CIF frontera y demás gastos que hubiera lugar.-----

TERCERO.- Conforme al artículo 275° del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S. N° 25870) modificado por el Decreto Supremo N° 2275 de 25/02/2015 y la Resolución de Directorio N° RD 01-015-21 de 31/05/2021, las **MERCANCÍAS** que hubieran sido declaradas en abandono por segunda vez u ocasión, no podrán acogerse nuevamente al levantamiento de abandono.-----

CUARTO.- Conforme a los artículos 131° y 143° del Código Tributario Boliviano (Ley 2492), para interponer el Recurso de Alzada el sujeto pasivo tiene el plazo perentorio de 20 días calendario improrrogables, computables a partir de la notificación con la presente Resolución Administrativa y conforme al artículo 227° de la Ley No. 1340, puesto nuevamente en vigencia en virtud al Auto Constitucional 0009/2004-ECA de 12/12/2004, el sujeto pasivo tiene el plazo de 15 días para interponer demanda Contencioso Tributario.-----

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Firma y Sella Eliana Raquel Zeballos Yugar – Administrador Aduana Interior La Paz a.i. – GERENCIA REGIONAL LA PAZ – Aduana Nacional-----

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.-----

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: IDALIA VEIZAGA ROJAS, con la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ILP/RESADM/389/2023 de fecha 04 de julio de 2023, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano.-----

Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. – Aduana Nacional.-----

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA – GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.-----

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/buc
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/UJ2023/61/1



Últimas

EN LA ACTUAL GESTIÓN SE LLEGÓ A LOS 861 POZOS

Sequía: Gobierno prevé alcanzar los 1.000 pozos hasta fin de año

El número de familias perjudicadas por este fenómeno se redujo de 245 mil en 2022, a 80.711 en 2023; y la cifra de municipios afectados bajó de 150 a 70.

// FOTO: MIN DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



Inauguración de un pozo de agua en San Julián, Santa Cruz.

• Paulo Cuiza

El Gobierno nacional prevé hasta fin de año llegar a 1.000 pozos perforados para lidiar con la sequía en el país, que a la fecha afectó a 70 municipios, más de 80.711 familias, 25.143 hectáreas y 163 mil cabezas de ganado.

“En estas últimas dos décadas se han ido perforando alrededor de 2.500 pozos, de los cuales solamente en la gestión del presidente Lucho se perforaron 861; a este ritmo, vamos a hacer más de la mitad de lo que se hizo en dos décadas. Tratamos de llegar hasta fin de año a 1.000 pozos”, sostuvo

el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles, en el programa *Las 7 en el 7*, de Bolivia TV.

AFECTACIÓN POR LA SEQUÍA

De acuerdo con la autoridad, hasta la fecha la sequía afectó a 70 municipios y 80.711 familias en el territorio nacional; además de 141 comunidades, 25.143 hectáreas y 163 mil cabezas de ganado.

Sin embargo, Gonzáles destacó la inversión de Bs 8.000 millones de parte del

Gobierno para atender la sequía, lo que logró evitar mayores afectaciones.

En este sentido, detalló que el número de familias afectadas por la sequía en 2022 llegó a 245 mil, en tanto que este año se registraron 80.711. En cuanto a municipios afectados, el año pasado se llegó a 150, mientras que ahora suman 70.

“Hay una gran diferencia, el año pasado ya habíamos pasado prácticamente las 2.850 comunidades; ahora tenemos menos. Ya habíamos pasado los 150 municipios y ahora estamos con 70, y lo más sorprendente es que teníamos 245 mil familias afectadas; y hoy estamos con 80 mil”, especificó el ministro.



Remmy Gonzáles

Gonzáles sostuvo que con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN) se continuará con la perforación de pozos y que para 2024 se prevé un fuerte presupuesto para esta actividad, a fin de garantizar el líquido elemento para consumo y producción.

PARA REPRESAS, ATAJADOS Y RIEGO TECNIFICADO

Unos \$us 650 MM se encuentran trabados en la Asamblea Legislativa

• Paulo Cuiza

Unos \$us 650 millones se encuentran trabados en la Asamblea Legislativa Plurinacional, que a la fecha no aprobó créditos externos que el Gobierno destinará a represas, atajados y riego tecnificado.

“Nosotros, desde el Ejecutivo, hemos elaborado los proyectos (de ley) respectivos; hemos logrado conseguir los recursos de las entidades financieras internacionales, pero ahí están trabados, en la Asamblea Legislativa, alrededor de 650 millones de dólares”, sostuvo el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzáles.

La autoridad pidió a los asambleístas nacionales poner

se a trabajar. “No es para el presidente Lucho ni para los ministros que lo acompañamos, sino para el pueblo boliviano que requiere”, indicó.

De acuerdo con Gonzáles, de los \$us 650 millones, \$us 500 millones son para represas y atajados, y \$us 150 millones para riego tecnificado.

“Nosotros tenemos que empezar ya a llevar de las cordilleras el agua a las comunidades; entonces, esos 500 millones de dólares generarán las condiciones para hacer trasbases y otros estudios técnicos”, explicó.

El ministro señaló que “felizmente” se aprobaron en la Asamblea Legislativa \$us 300 millones y que actualmente se trabaja en las comunidades con la distribución de aguas de los pozos a las viviendas y a los terrenos de producción.

“

Hemos logrado conseguir los recursos de las entidades financieras internacionales, pero ahí está trabado, en la Asamblea Legislativa”.

Remmy Gonzáles
Ministro de Desarrollo Rural y Tierras

150

MILLONES DE DÓLARES gestiona el Gobierno para riego tecnificado con financiamiento externo.



Vista del pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

// FOTO: SENADO BOLIVIA